



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 DIC 1993

Expte. Nº 16.003/92 - Ref. 04/93

VISTO:

El pedido de prórroga de designación interina de la Srta. María Fernanda MAIDANA, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. Categoría, solicitada por el Consejo de Investigación; y atento al informe producido por la Dirección de Registro y Control de Personal,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Srta. María Fernanda MAIDANA, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. Categoría, para que continúe cumpliendo tareas de apoyo a las diversas comisiones que funcionan en el Consejo de Investigación, a partir del 1º de Noviembre del corriente año y hasta el 31 de Marzo de 1994.


ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual del presupuesto de la Universidad, por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
NELIDA PERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 740-93